

PROGRAMA RELEO

¿QUÉ ES?

El Programa RELEO es un programa de intercambio de libros de texto, por medio del cual las familias depositan los libros de texto utilizados por sus hijos en el curso que finaliza y a cambio pueden obtener los libros que utilizarán sus hijos en el curso siguiente.

¿CÓMO FUNCIONA?

Las familias rellenan un formulario en el que indican los libros de texto que entregan y los que desean le sean entregados para el curso siguiente y lo entregan en la secretaría del centro junto con los libros que se entregan al Programa.

Gracias a la entrega de los libros por parte de las familias se va formando un Banco de Libros.

Posteriormente el Instituto hace entrega a las familias de los libros de texto solicitados a partir de las donaciones de otras familias.

De éste modo las familias obtienen de manera gratuita los libros de texto que van a utilizar sus hijos en el curso que comienza.

¿QUÉ MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN SE CONTEMPLAN?

1- ENTREGA DE LIBROS AL PROGRAMA Y SOLICITUD DE NUEVOS LIBROS

Las familias rellenan el formulario de participación y marcan los libros que entregan y los que solicitan, posteriormente el centro una vez finalizada la recogida de libros y la posible asignación de fondos para completar el banco de libros por parte de la Administración ENTREGA LOS LIBROS DEL CURSO SIGUIENTE A LAS FAMILIAS.

En éste caso, si la familia recibe todos los libros de texto correspondientes al siguiente curso escolar NO TENDRÁ DERECHO a las posibles ayudas para la adquisición de libros de texto que pueda convocar la Junta de Castilla y León

2- ENTREGA DE LIBROS AL PROGRAMA SIN SOLICITAR NUEVOS LIBROS

Las familias rellenan el formulario de participación y marcan los libros que entregan y dejan sin marcar los del curso próximo.

En éste caso las familias dispondrán de **PREFERENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO QUE CONVOQUE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO**. Es decir las posibles ayudas para la adquisición de libros de texto le serán concedidas, a igualdad de los restantes requisitos que figuren en la

correspondiente convocatoria, a las familias que hayan donado libros al programa RELEO sin recibir otros a cambio.

3- SOLICITUD DE LIBROS DEL PROGRAMA RELEO **SIN ENTREGAR OTROS A CAMBIO**

Las familias rellena el formulario de participación marcando únicamente los libros que desean recibir.

En éste caso la recepción de los libros solicitados dependerá de la disponibilidad del banco de libros, una vez asignados los que les corresponden a las familias que se encuentran en el supuesto número 1, siendo el orden de entrega el estipulado en el protocolo que regula el Programa RELEO. Si la familia recibe todos los libros de texto correspondientes al siguiente curso escolar **NO TENDRÁ DERECHO** a las posibles ayudas para la adquisición de libros de texto que pueda convocar la Junta de Castilla y León

¿QUÉ LIBROS DE TEXTO PUEDO ENTREGAR?

Sólo serán admitidos los libros de texto vigentes en el Instituto y que **SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO**, los libros incompletos o que no puedan ser utilizados didácticamente por el alumnado serán rechazados.

¿CUALQUIER FAMILIA PUEDE SOLICITAR LIBROS DEL PROGRAMA RELEO?

SI. Cualquier familia, aunque no haya donado los libros del curso anterior, puede solicitar los libros del año siguiente, aunque si no se han donado los libros del curso anterior, no tienen ninguna seguridad de poder recibir los libros del curso siguiente.

¿CUALQUIER FAMILIA PUEDE RECIBIR LOS LIBROS DE TEXTO DEL PROGRAMA RELEO?

NO. Los libros disponibles se entregarán en primer lugar a las familias que hayan depositado libros en el programa RELEO. Las familias que hayan realizado el depósito tienen prácticamente asegurados los libros del siguiente curso. En el caso improbable que éstas familias no recibieran los libros de texto solicitados, dispondrán de **PREFERENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO QUE CONVOQUE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO**

Si el banco de libros dispusiera de fondos suficientes se haría entrega de los libros de texto correspondientes a las familias que lo hubieran solicitado aunque no hubieran entregado los libros correspondientes al año anterior.

¿A QUÉ ME COMPROMETE EL RECIBIR LIBROS DEL PROGRAMA RELEO?

La familia se compromete a devolver los libros recibidos del programa, en las debidas condiciones de uso, al finalizar el curso escolar o al trasladarse de Centro y a reponer los ejemplares deteriorados o extraviados por otros iguales en las debidas condiciones de uso o bien facultando al Centro para que adquiera unos nuevos previo abono por parte de la familia del importe correspondiente.